

Río Gallegos, 04 de septiembre de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06403-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación: "ESTUDIO DE LA CAPA DE OZONO Y SU IMPLICANCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" cuya responsable es el Ing. José González;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON VENTIÚN CENTAVOS (\$1.463,21);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por el Ing. José González, responsable del Proyecto " ESTUDIO DE LA CAPA DE OZONO Y SU IMPLICANCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ", en la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON VENTIÚN CENTAVOS (\$1.463,21), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON VENTIÚN CENTAVOS (\$1.463,21), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 – Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación – Inciso:

2.5.6. Combustibles y Lubricantes.....	\$ 74,01
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 32,10
TOTAL INCISO 2	\$ 106,11
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 182,10
3.7.1. Pasajes.....	\$ 315,00
3 7 2 Viáticos.....	\$ 780,00
3 8 3 Derechos y tasas.....	\$ 80,00
TOTAL INCISO 3	\$1.357,10

Presupuesto 2.007.-

0609



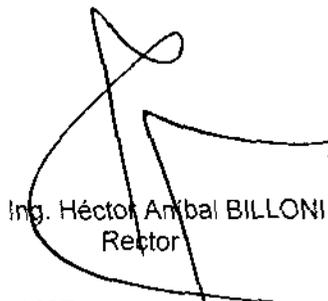
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION N° **0898** -2007.-

n.t